

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**31302** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Toledo por la que se excluye una de las 34 fincas de la subasta pública anunciada en el Boletín Oficial del Estado de 9 de septiembre de 2022.*

La Delegación de Economía y Hacienda de Toledo convocó subasta pública al alza, mediante presentación de ofertas en sobre cerrado, para la venta de 34 inmuebles, propiedad de la Administración General del Estado, que se celebrara el 8 de noviembre de 2022, y en su caso, para las fincas urbanas, lotes 24 y 25, el día 9 de enero de 2023. La citada subasta fue publicada en el BOE 9 de septiembre de 2022, en el BOP 12 de septiembre de 2022, y en la página web de Ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es>) en el apartado "subastas y concursos"

Entre las fincas subastadas, se encuentra la siguiente:

Finca número 19- En 1ª subasta.

Descripción: "Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, C/ Valdehuesa 17 6 A, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra D de la misma planta; izquierda, con la vivienda letra B de la misma planta; derecha entrando y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0021FQ.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil.

Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1301, folio 25 finca 75.840. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 395.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 48.089 euros. (cuarenta y ocho mil

ochenta y nueve euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.404 euros.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Por medio de la presente publicación, esta finca se excluye de la subasta, debido a que la situación jurídica del inmueble no se adecua a lo anunciado en la convocatoria de la subasta.

El resto de las fincas, plazos y condiciones de la convocatoria de la subasta se mantienen plenamente en vigor.

Toledo, 7 de octubre de 2022.- La Delegada de Economía y Hacienda, p.s (Resolución de la Subsecretaría de 21-1-2020), Antonia Pelegrín Gómez.

ID: A220039972-1